



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CIRCULAR S.G.R.H. N° 19 /18.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN RR.HH. – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PRIVADA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RÍO GRANDE
- SUPERVISIÓN PCIAL. DE BIBLIOTECAS ESC. EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUPERIOR.
- SUPERVISIÓN GENERAL N.I., EGB1 Y 2, E.A. y A.
- SUPERVISIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO

PRODUCIDA POR: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Por la presente, la Dirección General de Recursos Humanos Escalafón Docente, recuerda la vigencia de las Resoluciones S.G. N° 244/98 y N° 306/98 que reglamentan sobre la documentación necesaria para la apertura de legajos y la carga de movimientos docentes por parte de esta Dirección.

Asimismo, se informa que en los casos de movimientos de alta de docentes enmarcados en el artículo N° 91 (nivel inicial y primario) y artículo N° 114 (nivel secundario) de la Ley Nacional N° 14.473, es decir, altas por suplencias con continuidad, la institución deberá informar el movimiento, debiéndose adjuntar tan solo:

- Planilla de movimientos laborales, informando la continuidad de la suplencia ("desde" y "hasta"), indicando en las observaciones: "suplencia con continuidad", señalándose el número de D.N.I. y nombre/apellido del docente reemplazado.
- Disposición emitida por la máxima autoridad de la institución educativa. La misma debe contener indefectiblemente la fecha "desde" y la fecha "hasta" de la suplencia.

Cabe señalar que las fechas informadas en las Planillas de Movimientos Laborales, como las fechas informadas en la Disposición, indefectiblemente deben coincidir.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

USHUAIA, 29 OCT. 2018

Pamela Comy
Directora General de Recursos Humanos
Escalafón Docente
Secretaría General de Gobierno